

Modelo de informe de evaluación para la fase de Implantación



Programa DOCENTIA

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN
DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE
LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
Curso 2019-2020**

Comisión de Seguimiento:

Presidente: Eduardo García Jiménez

Vocales: Miguel Santamaría Lancho (académico)
Cristina Guilarte Martín-Calero (académica)
Clara Isabel Urbán Martín (estudiante)

Secretaria: Teresa Núñez Albarrán

Fecha: 23 de noviembre de 2020

Fdo. Presidente de la Comisión de Seguimiento

Introducción

Presentación del proceso de evaluación y de la Comisión de Seguimiento que elabora el informe.

La Universidad Carlos III de Madrid, en adelante UC3M, cuenta con un modelo de evaluación de la actividad docente (versión abril 2019) que fue verificado por la Fundación madrimasd el 4 de mayo de 2019, en el marco del programa DOCENTIA.

En conformidad con lo establecido en el documento «Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA», en su versión de 2015, «las agencias evaluarán anualmente la implantación de los modelos llevada a cabo por las universidades y las mejoras que en ellos se vayan introduciendo.» (p.26). La UC3M, atendiendo a lo recogido en dicho documento ha elaborado un informe de seguimiento correspondiente a la convocatoria 2019-2020, para el período comprendido entre el curso académico 2015-2016 hasta el 2018-2019, ambos inclusive.

La Comisión de Seguimiento, nombrada por la Fundación madrimasd, ha revisado dicho Informe de seguimiento, así como la información publicada en la web del Programa de Evaluación de la Actividad Docente, en adelante DOCENTIA-uc3m. Este Informe recoge el resultado de dicha revisión.

Valoración global de la implantación del modelo de evaluación

Se valorará cómo la universidad revisa y reflexiona sobre su práctica de evaluación de la actividad docente.

Se valorará el progreso realizado en la implantación del modelo de evaluación: despliegue, cobertura, funcionamiento, etc.

Se valorará la adecuación de la implantación del modelo de evaluación, si está permitiendo alcanzar de forma óptima los objetivos establecidos en el modelo.

Se valorará la adecuación del propio modelo de evaluación, a partir de los resultados obtenidos y de las decisiones tomadas como consecuencia de las evaluaciones realizadas.

Se destacarán las fortalezas de la evaluación de la actividad docente desarrollada por la universidad.

La Comisión quiere dejar constancia de la calidad del informe recibido, tanto por la información suministrada como por las reflexiones y las medidas adoptadas por la Universidad tras la primera convocatoria de implantación. Asimismo, la Comisión felicita a la Universidad por la eficiencia con la que se ha gestionado el proceso, incluso en las difíciles circunstancias provocadas por la pandemia.

El Informe de implantación aporta datos relevantes sobre el desarrollo del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado y sobre sus resultados. El análisis y la reflexión sobre dicho proceso, realizada por la UC3M, resultan claros y útiles tanto para quienes tienen acceso a su lectura como, y es más importante, para la toma de decisiones por parte de los responsables del modelo DOCENTIA-uc3m. Así, la identificación de las fortalezas y carencias detectadas en el primer año de implantación del modelo, es un claro indicador de la voluntad de la UC3M de afrontar, desde el rigor, la evaluación de la actividad docente de su profesorado, que, en esta universidad, es de carácter obligatorio.

La evaluación se ha realizado en buena medida según lo previsto en el modelo DOCENTIA-uc3m, si bien las fases de divulgación y aplicación de las consecuencias derivadas de los resultados de evaluación están aún por desarrollar, según lo recogido en el Informe de implantación. El profesorado evaluado supone en torno a un 25% del total del profesorado susceptible de participar en el programa, lo que vendría a implicar que dicho modelo se habría aplicado en las tres próximas convocatorias a la totalidad del profesorado permanente y no permanente de la UC3M.

Debe destacarse la calidad del Informe de seguimiento. Las valoraciones están bien argumentadas, no hay omisiones destacables y todos los hitos del proceso están muy bien documentados.

Los resultados obtenidos denotan un sesgo a favor de las evaluaciones positivas que, en el caso del conjunto de categorías favorables supone un 97% del profesorado, y concretamente en el caso de la categoría Excelente con un 37% del profesorado, lo que podría indicar que el modelo no discrimina adecuadamente entre dichas categorías; la UC3M considera que dicho resultado puede atribuirse a la participación del profesorado de forma voluntaria si bien dicha participación es inferior al 10%, por lo que sería conveniente indicar en qué categoría queda clasificado dicho profesorado. Estos resultados son similares entre el profesorado permanente y no permanente. Asimismo, la UC3M debería analizar estos resultados y determinar la influencia que ciertos pesos absolutos y relativos pueden tener en los mismos. El esfuerzo por desglosar las categorías de evaluación en subcategorías puede influir positivamente en la capacidad de discriminación del modelo.

Esta Comisión considera que la UC3M ha realizado el proceso de evaluación de la actividad docente de su profesorado con voluntad de hacer las cosas de forma sistemática desde la primera convocatoria, y ello a pesar de la coyuntura en la que ha tenido que desarrollarse dicho proceso. La UC3M ha implantado con eficiencia un modelo obligatorio, pero con la flexibilidad necesaria para recoger situaciones sobrevenidas y a demanda del profesorado implicado en procesos de promoción interna o de profesores en situaciones especiales (movilidad, etc.), con una amplia participación de estudiantes y responsables académicos y de centro. En términos

procedimentales cabe destacar positivamente el uso de un sistema de revisión por pares y el empleo de instrumentos de evaluación adecuados.

Asimismo se valora positivamente el apartado en el que se detallan los ajustes realizados durante la implantación y las conclusiones y propuestas derivadas del proceso de meta-evaluación, que se han concretado ya en el desarrollo de rúbricas para los evaluadores, desarrollo de materiales para la difusión, revisión de los modelos de informes de responsables de Centro y Departamento, ampliación del espacio de reflexión de auto-informe y simplificación del cálculo de alguno de los criterios.

Por último, la Comisión aprecia el esfuerzo realizado por la UC3M para valorar los resultados en función de los objetivos del programa.

Mejoras realizadas por la universidad

Se valorará la incorporación de las mejoras a realizar necesariamente, de las recomendaciones recogidas en los informes de verificación y/o de seguimiento previos, y la adecuación (pertinencia, coherencia, etc.) de los posibles ajustes realizados en el modelo de evaluación por la universidad.

La UC3M ha dado respuesta a algunas de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación elaborado por la Fundación madrimasd. Así, a la R4 relativa a la utilidad de dotar a los evaluadores de rúbricas que faciliten la valoración de la información de naturaleza cualitativa, la composición de la Comisión DOCENTIA (R6) y la simulación del modelo antes de su aplicación para estimar su capacidad discriminativa (R7).

En el Informe de Seguimiento se recoge la voluntad de la UC3M de trabajar en la incorporación al modelo DOCENTIA-uc3m las recomendaciones R1 y R9.

Cumplimiento de los requerimientos del Programa DOCENTIA

Se valorará el grado de cumplimiento de los requerimientos y especificaciones establecidas en el marco para la evaluación de la actividad docente del Programa DOCENTIA, especialmente aquellos referidos a:

- garantizar la fiabilidad de las evaluaciones realizadas,
- la transparencia y sostenibilidad del proceso,
- que las consecuencias que se derivan de su aplicación incidan en la mejora de la calidad de la docencia de la universidad, y
- la satisfacción de los diferentes agentes implicados.

El Informe de implantación evidencia que la información sobre la calidad de la actividad docente del profesorado se ha obtenido a partir de cuatro fuentes: profesorado, estudiantes, responsables académicos (de centro y de departamento) y bases de datos. Cada una de dichas fuentes contribuye a valorar las tres dimensiones del modelo DOCENTIA-uc3m: planificación de la enseñanza, desarrollo de la enseñanza y resultados. Esta configuración del modelo contribuye a su adecuación estructural.

La utilización de un sistema de evaluación por pares, apoyado en rúbricas de evaluación a disposición de los evaluadores, otorga consistencia a sus valoraciones. Estas rúbricas están bien elaboradas y facilitan el proceso de evaluación. Respecto al sistema de evaluación por pares sería deseable, por un lado, disponer de datos sobre los niveles de acuerdo y discrepancia entre evaluadores y especificar como se obtiene la puntuación final otorgada a cada profesor (consenso, promedio, intervención de un tercer evaluador). De igual modo, el empleo de tales instrumentos por parte de los responsables académicos y del profesorado (en el Autoinforme) facilita la incorporación de sus valoraciones y, por ende, la de los evaluadores. La participación de evaluadores con experiencia docente es valorada positivamente, al igual que la previsión de incorporar profesores con una alta valoración en el programa, aunque no se entiende que sea necesario esperar a la implantación completa del modelo para que participen en las comisiones de evaluación. Se valora positivamente la posibilidad de asignar apoyos a los Responsables Académicos en su tarea de evaluación, si bien, a juicio de esta comisión, esta medida tendrá carácter excepcional y deberá estar justificada en el alto número de expedientes. En todo caso, esta medida excepcional deberá ser incorporada al modelo.

Por otra parte, el porcentaje de alumnado que responde a las encuestas de evaluación concede validez representativa a los resultados de las mismas. Se valora positivamente la tendencia hacia una mayor participación de los estudiantes en las encuestas.

El Informe de Implantación detalla las actuaciones realizadas durante el proceso de evaluación, desde el momento de la convocatoria a la elaboración del Primer Informe de seguimiento. Esta Comisión ha tenido acceso al número de profesores participantes, así como a los resultados de la evaluación desagregados por tipo de profesorado y categorías y subcategorías de calidad docente y por centros. Sería recomendable, para suministrar una información más completa que, en los futuros informes de seguimiento se incluya el porcentaje de profesores que imparten menos de 240 horas de docencia en el periodo evaluado.

Asimismo, la Comisión ha podido acceder a los resultados de la encuesta de satisfacción según los roles desempeñados por los participantes y -en términos globales- para cada uno de los ítems de la misma. A través de los anexos a dicho Informe de Implantación, la Comisión también ha tenido acceso a las actas elaboradas por la Comisión y la Subcomisión de evaluación. Este alto nivel de transparencia, no puede apreciarse, sin embargo, en la información y documentación relativa al programa disponible en la web DOCENTIA –uc3m que no consta en acceso abierto. En este momento, ni siquiera el modelo aprobado es de libre acceso. Tampoco se ha podido contrastar, por ejemplo, si el profesorado tiene acceso al Informe de implantación.

Conforme a la descripción que se realiza en el Informe de implantación, y teniendo en cuenta los plazos establecidos (que permiten completar la evaluación en algo más de un semestre), el número de profesores evaluados en cada convocatoria o el número de evaluadores, puede considerarse que el proceso de evaluación resulta sostenible. La aplicación informática está integrada en todas las fases del proceso y tiene una alta capacidad de gestión de la información.

Respecto a las consecuencias del proceso de evaluación, el Informe de Implantación supedita su aplicación a la finalización de ciclo completo de evaluación en el conjunto del profesorado. La UC3M manifiesta su voluntad de adoptar medidas relativas al profesorado que ha obtenido una evaluación negativa. En el Informe de implantación señala que esta consecuencia, junto a otras previstas en el modelo DOCENTIA-uc3m, se encuentran actualmente «a la espera de que sus órganos competentes aprueben el comienzo de la aplicación de tales efectos» (p. 25). Este es uno de los aspectos que tendrá especial seguimiento en futuros informes de seguimiento, pues constituye un elemento esencial del modelo para el logro de los objetivos previstos en el programa Docentia.

La satisfacción de los agentes implicados con el modelo DOCENTIA-uc3m es desigual y moderada, si nos atenemos a lo recogido en el Informe de implantación. Es necesario analizar el motivo que explique la baja participación de los responsables y ayudantes de Centro (27%) muy por debajo de los niveles de participación de otros colectivos, así como las causas de los índices de satisfacción más bajos, aplicando las acciones de mejora pertinentes. La satisfacción de los evaluadores y responsables académicos es superior a la de los solicitantes y, en este último caso, por debajo de tres puntos (sobre cinco) en la mayoría de los ítems; los ítems peor valorados hacen referencia a los criterios de evaluación (2,92), si bien la satisfacción global con el proceso entre los solicitantes es de 2,72 puntos. En este capítulo, también cabe prestar atención al número de reclamaciones presentadas, 49 sobre 207 solicitudes. Este aspecto debería revisarse en próximas convocatorias para poder determinar si se debe al ajuste necesario en un modelo que está en su primera implantación o a otros factores. Por último, con el objetivo de poder valorar el cumplimiento de los objetivos generales del modelo en lo relativo a la mejora de la calidad de la enseñanza impartida en la universidad en su conjunto, la comisión detecta la ausencia de un análisis sobre el porcentaje de docencia atendida por profesores con dedicación parcial, aspecto que se recogía en el anterior informe de evaluación del modelo DOCENTIA-uc3m.

Mejoras a incorporar necesariamente

En el caso de que se detecten deficiencias en el desarrollo efectivo de la evaluación de la actividad docente, que indiquen que la misma no cumple con alguno de los requerimientos establecidos en el Programa DOCENTIA, se enumerarán y justificarán aquellos cambios, modificaciones o mejoras que se consideren necesarios que la universidad debe realizar para que su modelo pueda pasar a la fase de Certificación. Estas mejoras podrán afectar tanto al modelo de evaluación como a los procedimientos ligados a su implantación.

- M1. Aplicar las consecuencias previstas en el modelo DOCENTIA-uc3m.
- M2. Clarificar los criterios de evaluación, tanto su redacción como en su incidencia en la valoración de cada una de las categorías DOCENTIA y su capacidad de discriminación, en línea con lo solicitado por los profesores que han participado en la primera convocatoria.
- M3. Habilitar el acceso público a la información y documentación del modelo en la web DOCENTIA – uc3m.
- M4. Definir la política de calidad de la actividad docente y el perfil que representa una docencia de calidad o de excelencia.

Recomendaciones

Se enumerarán y justificarán las recomendaciones o sugerencias que a juicio de la Comisión podrían contribuir o ayudar a mejorar la evaluación de la actividad docente del profesorado de la universidad, teniendo en consideración las propuestas de mejora que haya podido haber definido la propia universidad. Deben estar orientadas a minimizar las posibles debilidades que se detecten como a reforzar las fortalezas que aseguran la adecuada implantación del modelo. Para ello, se atenderá a cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo, y a cada uno de los elementos que definen el marco de la evaluación docente en el Programa DOCENTIA.

- R1. Introducir las mejoras identificadas en el Informe de implantación.
- R2. Analizar la evolución de las reclamaciones y su casuística
- R3. Arbitrar medidas para incrementar la participación de los responsables de centro o las personas que les hayan apoyado en la elaboración de los informes en la evaluación de la aplicación del modelo.
- R4. Tal y como se indicó en el informe de evaluación del modelo, es de interés conocer el porcentaje de docencia atendida con profesores a dedicación parcial, con el fin de cumplir los objetivos generales del modelo en relación con la mejora de la calidad de toda la docencia impartida en la Universidad.

Conclusión

Se indicará si la Comisión considera que la universidad debe seguir implantando su modelo de evaluación un curso o año más o, si estima que la evaluación de la actividad docente desarrollada en la universidad cumple con los requerimientos establecidos en el Programa DOCENTIA, y recomienda que la universidad solicite su certificación. Además, la Comisión indicará cuál es la unidad de certificación que considera que la universidad puede presentar a certificación.

La Universidad debe seguir implantando el modelo DOCENTIA-uc3m.
